



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Ordena Comunicación
Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil
Demandantes: Linda Lucía Moreno Castaño y Otros
Clara Elena Castaño Gómez
Demandados: Luis Fernando Gallo Arbeláez
Seguros Generales Suramericana S.A
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00304-00

Septiembre ocho (08) de dos mil veintitrés (2023)

Acatando lo ordenado en providencia que antecede, la apoderada de Seguros Generales Suramericana remitió evidencia de la consignación realizada a la Junta Regional de Calificación de Invalidez¹ en la proporción que le corresponde.

En consecuencia, comuníquese a la referida junta la consignación referida (pdf 42) a través de su correo electrónico para que de inicio a la práctica de la experticia encomendada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 143 del 11-09-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ jr.calificaciondeinvalidez@gmail.com

Código de verificación: **18445638cbc4e05d201e49680928e65c8b6ef7434c2fa38236bfb7f8288507bc**

Documento generado en 07/09/2023 04:27:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>